

Designan en la CONEAU a un ex rector que entregó un honoris causa a Massera

Mediante un decreto publicado hoy, el Ministro de Educación y Deportes Esteban Bullrich designó como integrante de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria a Francisco José Piñón.

El licenciado Piñón fue propuesto por el Consejo de Rectores de Universidades Privadas; este órgano está representado en la entidad que evalúa a las Universidades Nacionales en virtud de la criticada Ley de Educación Superior que se encuentra vigente desde el Menemismo. La designación se efectivizó mediante el [decreto 1118/2016](#) que lleva las firmas de Macri y Bullrich.

La designación de Piñón produjo múltiples rechazos, debido a que el ex rector de la Universidad del Salvador (USAL) y de la Universidad de Congreso fue quien le entregó al dictador Emilio Massera un título de "Doctor Honoris Causa" en el año 1977.

La entrega se realizó en el cierre del ciclo académico de 1977 de la USAL, según [recuerda el sitio laicismo.org](#). La Universidad nunca retiró el grado honorífico, aunque tampoco consta en los registros actuales de esa casa de estudios.